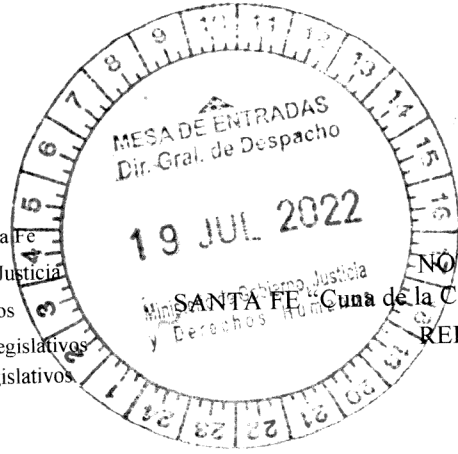


Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos



NOTA N° 44213
"Cuna de la Constitución Nacional" 14/07/2022
REF.: Comunic 28440/22

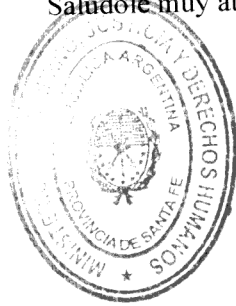
Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

Salúdele muy atentamente.

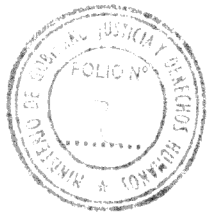


Abog. María Soledad Senn
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 28440 22



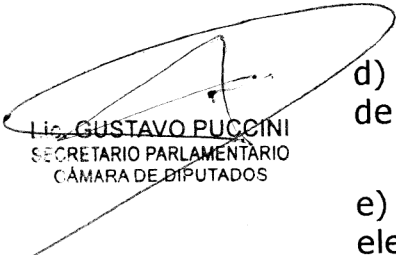
SANTA FE, 23 de junio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 46997 CD, N° 47002 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación a la Colonia Psiquiátrica "Dr. Abelardo I. Freyre", de la localidad de Oliveros, departamento Iriondo, informe lo siguiente:

- a) cuántas personas se encuentran alojadas;
- b) capacidad máxima de alojamiento en la misma;
- c) profesionales que se encuentran asignados para la atención de los pacientes. En su caso, cuántos son los enfermeros asignados;
- d) si la Colonia cuenta con ambulancia propia para traslado de pacientes;
- e) si pacientes internados tienen acceso a combustible y elementos para encender fuego; y,


Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 – AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I
SUR

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina

Pág. 1



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

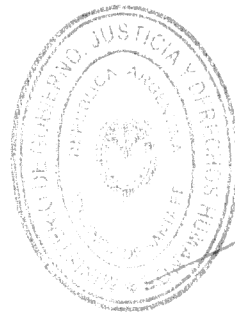


f) cámaras de seguridad existentes que permitan conocer el movimiento en los espacios comunes de las personas internadas."

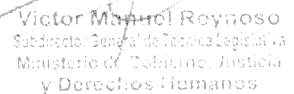
Salúdole muy atentamente.




Lic. GUSTAVO FUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA


Victor Manuel Reynoso
Subdirector General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I
SUR

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

26 de Julio de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0061702-3

En virtud de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a (fs. 02 y 03), remítanse los actuados de la referencia a la **Dirección Provincial de Salud Mental** para su conocimiento, consideración y posterior derivación a la **Colonia Psiquiátrica "Dr. Abelardo Irigoyen Freyre"** de la localidad de Oliveros a los fines de dar respuesta a lo requerido.

Cumplido giren a esta **Subsecretaría** para su continuidad.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.

Dr. A. FARINA
Dir. Pcial Legal y Técnico
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

29 JUL 2022

28 JUL 2022

07 19 07 22

Subsecretaría Legal y Técnica/342-4588800 legalytecnicamsal@santafe.gov.ar



Santa Fe, 5 de agosto 2022

Ref.: Expte.02001-0061702-3

Dirección

Colonia Psiquiátrica Oliveros

"Dr. Abelardo I. Freyre"

S _____ / _____ D

En virtud de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe a fs. 02 y 03, a fin de que tenga a bien brindar respuesta y efectuar informe de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota.



Ps. CELINA MARTÍNEZ
DIRECCIÓN PROVINCIAL
SALUD MENTAL
SANTA FE



Rosario, 11 de noviembre de 2022.

Dr. René Alzugaray
Subsecretario Legal y Técnica
Ministerio de Salud Santa Fe
S _____ / _____ D

Ref. Expte. 02001-0061702-3
Fallecimiento paciente
Colonia Psiquiatra Oliveros

Mediante la presente, se eleva nota Colonia Psiquiátrica de Oliveros con respuesta e informe en virtud de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe dentro del expte N.º 02001-0061702-3 para su conocimiento y consideración.

Saluda atte.


Dr. CELINA POCHETTINO
DIRECTORA PROVINCIAL
SALUD MENTAL
SANTA FE

08.11.22

M

DIRECCION PROVINCIAL SALUD MENTAL
MESA DE ENTRADA
4 NOV 2022
FECHA: _____ HORA: _____
ENTRADA: _____ PROVINCIA DE SANTA FE
SALIDA: _____

COLONIA PSIQUIATRICA
DE OLIVEROS

Ruta 11 Km 356 - Zona Rural - Telefax 03476 498039
(2206) Oliveros, Santa Fe - E-mail coloniaoliveros@hotmail.com.



Oliveros, 28 de Octubre del año 2022.-

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD MENTAL
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
PS. CELINA POCHETTINO (DIRECTORA)**

S / _____ D

MARIANA CHIDICHIMO, D.N.I. 26.543.025, Directora de la Colonia Psiquiátrica “Dr. Abelardo Irigoyen Freyre” de la localidad de Oliveros y **NICOLAS P. BARBARINI**, D.N.I. 27.291.113, **STELLA MARIS MARTINI**, D.N.I. 24.774.806 y **DAMIAN A. PODIO**, D.N.I. 25.732.105, miembros integrantes del Consejo de Administración de dicha Institución, actuando todos como representantes legales de la mencionada Colonia Psiquiátrica de Oliveros y en su nombre y representación, con domicilio en Ruta 11 Km. 356 - Zona Rural de la localidad de Oliveros, Provincia de Santa Fe, venimos mediante la presente a brindar respuesta y efectuar informe en virtud de lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe dentro del **Expte. N° 02001-0061702-3** caratulado “**REF/NOTA N° 44213 PEDIDO DE INF - FALLECIMIENTO DE UN PACIENTE EN LA COLONIA PSIQUIÁTRICA DE OLIVEROS**”, en los términos siguientes:

I.- Respecto a cuantas personas se encuentran alojadas en la Institución, cumplimos en informar que al 27-09-2022 se alojan en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros 180 pacientes, discriminados de la siguiente manera:

- a) Sala N° 1 (Ingreso Mujeres): 13 pacientes.
- b) Sala N° 2 (Mixto): 23 pacientes.
- c) Sala N° 4 (Ex 7) (Ingreso Varones): 21 pacientes.
- d) Sala N° 5 (Varones): 20 pacientes.
- e) Sala N° 6 (Ingreso Varones): 19 pacientes.
- f) Sala N° 9 (Mixto): 27 pacientes.
- g) Unidad de Atención Crítica (U.A.C.): 6 pacientes.
- h) Dispositivo Habitacional 1 (ex Morada): 4 pacientes.
- i) Dispositivo Habitacional 2 (ex Morada Externa 1): 3 pacientes.
- j) Policlínico (Mixto): 6 pacientes.
- k) Sala de Tránsito (Ingreso Mixto): 12 pacientes.
- l) Residencial Maciel (Mixto): 16 pacientes.
- ll) Sala Modular (Ingreso Mixto): 10 pacientes.

II.- La capacidad máxima de alojamiento en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros es de 203 camas, discriminada de la siguiente manera:

COLONIA PSIQUIATRICA
DE OLIVEROS

PROVINCIA
DE SANTA FE

Ruta 11 Km 356 - Zona Rural - Telefax 03476 498039
(2206) Oliveros, Santa Fe – E-mail coloniaoliveros@hotmail.com.



- a) Sala N° 1 (Ingreso Mujeres): 18 camas.
- b) Sala N° 2 (Mixto): 23 camas.
- c) Sala N° 4 (Ex 7) (Ingreso Varones): 21 camas.
- d) Sala N° 5 (Varones): 23 camas.
- e) Sala N° 6 (Ingreso Varones): 21 camas.
- f) Sala N° 9 (Mixto): 28 camas.
- g) Unidad de Atención Crítica (U.A.C.): 6 camas.
- h) Dispositivo Habitacional 1 (ex Morada): 7 camas.
- i) Dispositivo Habitacional 2 (ex Morada Externa 1): 8 camas.
- j) Policlínico (Mixto): 10 camas.
- k) Sala de Tránsito (Ingreso Mixto): 12 camas.
- l) Residencial Maciel (Mixto): 16 camas.
- ll) Sala Modular (Ingreso Mixto): 10 camas.

III.- Los distintos dispositivos de internación y/o alojamiento de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros cuentan con equipos terapéuticos interdisciplinarios que intervienen en el tratamiento desarrollado con los pacientes.

Dichos equipos interdisciplinarios están conformados por profesionales médicos, psicólogos, abogados, trabajadores sociales y enfermeros, interviniendo asimismo personal de otras disciplinas profesionales para situaciones especiales.

En cuanto a los enfermeros asignados, la Colonia Psiquiátrica de Oliveros cuenta a la fecha para la totalidad de los dispositivos de internación y/o alojamiento, con un total de ciento veintiocho (128) Enfermeros y veintitrés (23) Operadores de Salud.

IV.- La Colonia Psiquiátrica de Oliveros cuenta con la siguiente movilidad:

- a)** Ambulancia de baja complejidad (Renault Master - Dominio KFC 067 - Modelo/Año: 2011) asignada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. (Actualmente en funcionamiento).
- b)** Ambulancia de baja complejidad (Ford Transit - Dominio OQC 519 - Modelo/Año: 2015) asignada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. (Actualmente fuera de servicio y en reparación en Movilidad Rosario desde el 18-04-2022).
- c)** Unidad de Traslado de pacientes (Peugeot Partner - Dominio OPS 395 - Modelo/Año: 2014) asignada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. (Actualmente fuera de servicio y en reparación en Movilidad Rosario desde el 30-09-2021).
- d)** Unidad de Traslado de pacientes (Renault Kangoo - Dominio OKM 978 - Modelo/Año: 2014) titularidad de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros. (Actualmente fuera de servicio por destrucción total por accidente acontecido en fecha 09-05-2022).
- e)** Unidad de Traslado de pacientes (Renault Kangoo - Dominio NSR 698 - Modelo/Año: 2014) titularidad de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros.

COLONIA PSIQUIATRICA
DE OLIVEROS

PROVINCIA
DE SANTA FE

Ruta 11 Km 356 - Zona Rural - Telefax 03476 498039
(2206) Oliveros, Santa Fe - E-mail coloniaoliveros@hotmail.com.



(Actualmente en funcionamiento).

f) Unidad de Traslado interno (Renault Master - Dominio GPS 602 - Modelo/Año: 2007).

(Actualmente en funcionamiento) asignada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe.

V.- Respecto a si los pacientes internados tienen acceso a combustible y elemento para encender fuego, cumplimos en informar que los pacientes alojados en la Institución no tienen acceso a combustible ni a elementos para encender fuego.

No obstante ello, dejamos constancia que hay pacientes alojados en la Institución que fuman, por lo que el personal de enfermería cuenta, en los respectivos Offices de Enfermería, con encendedores para encender sus cigarrillos.

VI.- Respecto a la existencia de cámaras de seguridad que permitan conocer el movimiento en los espacios comunes de las personas internadas, cumplimos en informar que la Colonia Psiquiátrica de Oliveros cuenta con cámara de seguridad solo en el sector de acceso a la Institución (portón de ingreso - portería).

Sin más que agregar y quedando a su más entera disposición, saludamos atte.

Arq. DAMIÁN ANIBAL PODIO
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COLONIA PSIQUIÁTRICA DR A. I. FREYRE
OLIVEROS

STELLA MARTINI
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
COLONIA PSIQUIATRICA
"DR. A. I. FREYRE"

psic. MARIANA CHIDICHIMO
DIRECTORA
COLONIA PSIQUIÁTRICA DR A. I. FREYRE
OLIVEROS

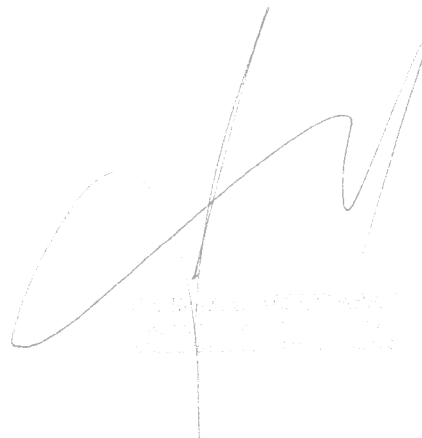
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

23 de Noviembre de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0061702-3

Siendo la Subsecretaría de Asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial esté en la última foja la rubrica de la Sra. Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



Subsecretaría Legal y Técnica/342-4588800 legalytecnicamsal@santafe.gov.ar

"2020 Año del General Manuel Belgrano"
Ministerio de Salud - Provincia de Santa Fe
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe

Santa Fe, 25 de Noviembre de 2022

Ref.: Expte. N° 02001-0061702-3

Sra.
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Dra. María Soledad Senn
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Minuta de Comunicación N° 46997 CD, N° 47002 CD aprobada en fecha 23 de junio de 2022.

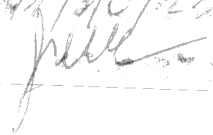
Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 07 y 08, por la **Dirección de la Colonia Psiquiátrica de Oliveros "Dr. A. I. Freyre"**, organismo dependiente de este Ministerio.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.


Dra. SONIA F. MARTORANO
MINISTRA DE SALUD
GOBIERNO DE LA PROV. DE SANTA FE

RECEIVED
11 OCT 2023
SECRETARÍA PRIVADA
MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE SANTA FE

10
11/10/23


"20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada
Ministerio de Salud
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe
Tel. N° 4571933-4572369
privadasalud@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

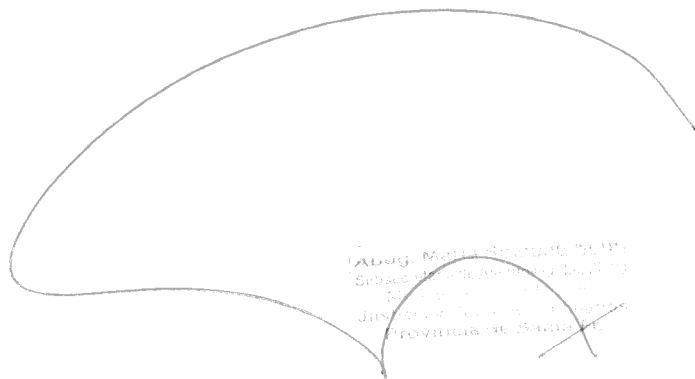
NOTA N°: 20939 SANTA FE 30/01/2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 28440/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre el fallecimiento de un paciente en la colonia psiquiátrica de Oliveros, departamento Iriondo, "Dr. Abelardo I. Freyre".

Se remite **Expediente N° 02001-0061702-3** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 9, avalada por la Ministra del área a fs. 10.

Atentamente.


Abog. María Alejandra B. M.
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia